

MTRO. OSCAR SALINAS QUIROZ.
DIRECTOR DE PRESUPUEST P DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE.

Por medio de este conducto le envié un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitar a usted el reembolso de los gastos por viáticos realizados en el viaje efectuado a partir del día veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, al Distrito Judicial de Huachinango, Puebla, para el desahogo de la audiencia del juicio oral respecto de la causa penal 02/2016/JUICIO ORAL/NORTE para cual fui comisionada como Juez tercero interviniente, esto en virtud de lo decretado con fecha veinte de octubre del año en curso, por el Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y que me fue notificado mediante oficio JOP-N/98/2016, de fecha veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, acompañando para tal efecto los anexos correspondientes.

Asimismo, hago de su conocimiento que debido a la gran cantidad de testigos que había que desahogar y por cuestión de la hora y del cansancio físico que presentábamos los jueces, abogados defensores y fiscalía, debido a que ya eran las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos, se difirió la audiencia para el día hábil siguiente, a las diez horas con treinta minutos, por lo que la suscrita tuve que hospedarme en un hotel del lugar; asimismo, manifiesto a usted que la audiencia de referencia termino a las diecisiete horas del día veintitrés de noviembre del año en curso, por lo que retorne a la ciudad de Puebla, empero, regrese al día hábil siguiente al distrito judicial de Huachinango, Puebla, es decir veinticuatro de noviembre de los corrientes, a efectos de colegiar con el juez presidente y relator para efectos de dictar el fallo correspondiente.

Sin más por el momento reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
CHOLULA, PUEBLA A 28 DE NOVIEMBRE DE 2016
JUEZA PRIMERO CIVIL DE CHOLULA

ABOG. SANDRA LUCIA PEREA ITURRIAGA.

